



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 249
DEL 13 DE ABRIL DE 2016

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente ley

DECRETA:

**"LEY QUE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL-POA Y PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL REFORMULADO DE LA GESTION 2016"**

Artículo 1. Se aprueba la reformulación al Programa Operativo Anual - POA y Presupuesto Institucional de la Gestión 2016 del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, por el monto total de ingresos igual al total de Gastos de Bs. 3.113.287.783,00.- (Tres Mil Ciento Trece Millones, Doscientos Ochenta y Siete Mil, Setecientos Ochenta y Tres 00/100 Bolivianos), habiéndose considerado el pronunciamiento público emitido por la Instancia de Participación y Control Social de nuestro Municipio contenido en la Resolución Administrativa N° 013/2016 de fecha 01 de abril de 2016.

Artículo 2. Son parte constitutiva de la presente ley toda la documentación adjunta, anexos, detalles de montos y demás especificaciones; asimismo, la modificación de la estructura y los manuales correspondientes del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra que fueron efectuados por el Órgano Ejecutivo Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y aprobadas por la presente ley, forman parte constitutiva e indisoluble de la reformulación del Programa Operativo Anual.

Artículo 3. El Órgano Ejecutivo Municipal, queda encargado del cumplimiento y ejecución de la presente Ley Autonómica Municipal.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal, para su promulgación y publicación.

Es dada en los ambientes de la Unidad Educativa 24 de Septiembre del Distrito Municipal N° 10, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

Sra. Hortencia Sánchez Vidal
PRESIDENTA EN EJERCICIO



Sr. Francisco Rómel Pórcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 13 de abril de 2016.

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL